



Ventajas para Socios Caixabank ayuda a las empresas

Se pueden beneficiar las empresas asociadas a Foment del Treball o a alguna organización territorial o sectorial vinculada a Foment.

Foment del Treball y **Caixabank** han firmado un convenio marco para impulsar las iniciativas de nuestros asociados, ayudándolos en la mejora de la competitividad, en el acceso a nuevos mercados y en el desarrollo de segmentos de negocio emergente.

Por este motivo, **Caixabank** pone a disposición de las entidades asociadas a posa a **Foment del Treball**, 2.000M€. De éstos, 500M€, van destinados a dar soporte, desarrollar y acompañar a las empresas jóvenes del sector tecnológico y a los emprendedores que cuenten con un proyecto concreto.

Caixabank cuenta con un servicio especializado en diferentes segmentos de negocio, gestionado desde Centros de Empresa, Oficinas Business Bank y el Centro DayOne, además de empresas del grupo como Agrobank y Microbank. El objetivo es adaptar-se y ofrecer a los socios de **Foment del Treball** el mejor servicio con las mejores condiciones posibles en cada caso. Ventajas:

- ✦ **Formación gratuita** a las empresas/organizaciones en materia **Comercio Internacional** (incluye un estudio de necesidades en sesiones "in company").
- ✦ Programa especializado en **diversidad de género**.
- ✦ **Gestión de avales** con ICF i/o Avalis (para empresas/organizaciones que cumplan los requisitos).
- ✦ **TPV de última generación** y con tarifas bonificadas y otras soluciones adaptadas a medida en materia de e-commerce.

Si su empresa/organización está interesada en recibir información, cumplimente el siguiente [FORMULARIO](#)

AVISO LEGAL:

Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a esta información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación es solo para propósitos de información y no tendría que ser considerada como una declaración oficial de FOMENTO DEL TRABAJO. La transmisión de emails no garantiza que el correo electrónico sea que esta información sea completa o precisa. Toda información está sujeta a alterarse sin previo aviso. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, se ruega notificar inmediatamente este hecho reexpidiendo a la dirección electrónica del remitente. La información contenida en este mensaje y / o archivo (s) adjunto (s), enviada desde FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL, es confidencial / privilegiada y está destinada a ser leída solo por la (se) persona (se) a la (s) que va dirigida. Le recordamos que sus datos han sido incorporadas en el sistema de tratamiento de FOMENTO y que siempre que se cumplan los requisitos exigidos por la normativa, usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición / revocación , en los términos que establece la normativa vigente en materia de protección de datos, dirigiendo su petición a la dirección postal Barcelona, vía Laietana N.º 32 CP 08003 o bien a través de correo electrónico gdp@foment.com